



PLAN ESTRATÉGICO DE LA CULTURA DE BURGOS



Introducción:

El Plan Estratégico de la Cultura de Burgos (PEC) pretende marcar las líneas estratégicas y proyectos a seguir en materia de cultura de forma transversal en las distintas materias que afectan a la ciudad. Es un proceso de reflexión abierto que permite diseñar un modelo de ciudad cultural compartido a través de un profundo trabajo participativo. Al mismo tiempo, este proceso forja un sólido tejido e impulsa una dinámica cultural que es el mayor sustento para la candidatura de Capital Europea de la Cultura. Las Capitales Europeas de la Cultura requieren que la cultura se sitúe como estrategia central de las agendas locales y que sean los agentes culturales quienes definan, mediante un proceso de participación abierto, un modelo a seguir. Además, para garantizar la sostenibilidad de la candidatura en el tiempo, los territorios tienen que dibujar una estrategia a largo plazo que incluya la candidatura como el hito más relevante.

El Plan Estratégico de la Cultura es una guía de trabajo compartida por el máximo número de ciudadanos y entidades culturales y sociales. Su resultado no es un documento destinado únicamente a la reflexión académica, el PEC da lugar a un Plan de Acción que marca las líneas estratégicas a seguir y las propuestas a realizar en materia de cultura por parte de todos los agentes culturales de la ciudad. El PEC identificará proyectos, algunos ya previstos, otros aún por desarrollar, y consensuará el compromiso político, económico y social para que se materialicen.

1. Objetivos concretos:

Analizar la realidad cultural del municipio, los factores claves de otras ciudades concurrentes y desarrollar el posicionamiento cultural de la ciudad.

Analizar y evaluar los programas de cultura del Ayuntamiento de Burgos y demás entidades culturales de la ciudad en los últimos años y en especial los desarrollados a raíz del Plan Estratégico (2001-2015).

Definir escenarios y modelos sobre las funciones de la cultura en el ámbito local.

Establecer, mediante una metodología participativa en un tiempo comprimido, la visión compartida y trazar sus principales estrategias de futuro en el ámbito cultural.

Situar la cultura como tema central en la agenda de la ciudad.

Elaborar un Plan de Acción con líneas estratégicas, programas, acciones y proyectos.

2. Coordinación:

La Asociación Plan Estratégico promueve la elaboración del Plan Estratégico de la Cultura y, a través de su Oficina Técnica, conjuntamente con la Concejalía de Cultura, dirige y coordina el desarrollo de los trabajos. La asistencia técnica del Plan ha sido encargada a la consultora Kreanta, que está especializada en planificación estratégica y participación ciudadana en los ámbitos de cultura y gobierno local. Kreanta lleva a cabo proyectos en España y América Latina y ha trabajado, entre otras, para las siguientes instituciones: Unión Europea, Ministerio de Cultura, Agencia Española de Cooperación Internacional, Organización de Estados Iberoamericanos, Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano, Fundación Autor, Junta de Andalucía, Generalitat de Cataluña, Diputación de Barcelona, Ayuntamiento de Barcelona, Ayuntamiento de Zaragoza y Ayuntamiento de Palma de Mallorca. El equipo de trabajo de Kreanta está dirigido por Félix Manito, que es historiador, periodista y gestor cultural, con más de treinta años de experiencia en el sector cultural público y privado, profesor de la Universidad Pompeu Fabra (Barcelona) y la Universitat Oberta de Catalunya (UOC) y autor de los libros: *Cultura y estrategia de ciudad* (2007), *Planificación estratégica de la cultura en España* (2008) y *Aprendiendo de Colombia. Cultura y educación para la transformación de la ciudad* (2008). En el equipo de trabajo también participan los expertos en planificación estratégica cultural y local David Roselló y Xavier Marcet.

3. Participación

La participación está abierta a los representantes culturales de la ciudad, artistas, creadores, industrias creativas y también a toda la ciudadanía.

La participación en el PEC de Burgos no es una participación para el debate, sino para la acción. Por esta razón, la participación tiene un sentido especial y distinto en cada una de las etapas del plan. Para el diagnóstico interesan representantes de las instituciones y expertos capaces de conocer la realidad objetiva, comparar situaciones y eliminar lugares comunes. Para la elaboración de proyectos y compromisos de ejecución se requiere aportar las estrategias de sus entidades, adaptarlas al proyecto común y asumir la responsabilidad de ejecutarlas.

La participación distingue las siguientes acciones:

- *Entrevistas personales:*

El equipo de trabajo ha realizado, entre noviembre de 2008 y enero de 2009, más de una treintena de entrevistas personales con los diferentes agentes culturales públicos y privados con el objetivo de tener una primera aproximación a la realidad cultural de la ciudad, un mapa de visiones de la situación cultural. Es el primer paso metodológico del PEC de Burgos.

Las entrevistas realizadas han sido: Juan Carlos Aparicio (alcalde de Burgos), Marisol González (concejal de Cultura), María José Abajo (concejal Acción Social), Eduardo Villanueva (concejal Juventud), Isabel Abad (concejal PSOE), Cristino Díez (Concejal SI), Ignacio González (Gerente del IMC), Mar Twose (directora Conservatorio de Música), Alfonso Blasco (Orquesta Sinfónica de Burgos), Juan Álvarez Quevedo (presidente Cabildo de la Catedral), Álvaro Alonso de Armiño y Carlos (Espacio Tangente), Juan Carlos Elorza (director Museo de Burgos), Enrique Pérez (gerente Patronato de Turismo), Blanca González (Jefa Servicio Territorial Cultura de la Junta de Castilla y León), René Payo (vicerrector de Estudiantes UBU), Carlos Lozano (responsable aula cine y teatro de la UBU), Roberto Izquierdo (director Escuela de Arte y Superior de Diseño y de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de Burgos), Emilio Navarro (director Museo Arte Contemporáneo CAB), José Miguel González (director programación Cultural Cordón), Fernando Arnaiz (director editorial Dos Soles), Juan José García (director editorial Siloé), Pilar Canales (presidenta Asociación de librereros), Juan José Sánchez (gerente Fundación Atapuerca), Juan Carlos Santamaría (director Escuela Profesional de Danza), Rafael Briñas (responsable Obra Social Cajacírculo), Junta Directiva de la Parrala (Alfonso Matía, Francisco Pinillos, Ana Alonso y Pedro Nebredo), David Dobarco (presidente del Colegio de Arquitectos), Joaquín Sánchez Torné (director El Mundo – El Correo de Burgos), Antonio José Mencía (director Diario de Burgos), Alberto Estébanez (responsable Héléde Danza), Gonzalo Santonja (director Instituto de la Lengua de Castilla y León), Juan Gabriel Martínez (director Orfeón de Burgos), Rosa Pérez (directora Obra Social Caja de Burgos) y José María Bermúdez de Castro (codirector de Atapuerca). Este bloque de entrevistas se completarán con varias más que perfilen temas sectoriales y proyectos culturales de ciudad.

- *Participación a través de la Web de la Asociación Plan Estratégico.*

El Plan Estratégico de la Cultura de Burgos contará con un microsite dentro de la web de la Asociación www.burgosciudad21.org.

La web del Plan Estratégico tendrá dos niveles de participación. Uno destinado a todos los ciudadanos que quieran ofrecer su valoración y opinión sobre una serie de cuestiones relacionadas con la cultura a través de dos encuestas, una de cultura en general y otra de públicos (perfil del consumidor cultural en la ciudad). El otro nivel de participación se dirige a aquellas personas que tienen una especial vinculación con la cultura, ya sea a nivel profesional o simplemente como aficionado. Este nivel disfrutará de dos formas de participación:

- Valoración y opinión mediante una encuesta distinta a la ciudadana.
- Acceso al espacio restringido de la web: Dará opción a participar en los debates dirigidos (análisis y propuestas) de los cinco grandes bloques del PEC: Ciudad y Cultura, Ciudad Creativa, Ciudad Cohesionada, Ciudad Atractiva y Ciudad Patrimonial. Al mismo tiempo, esta comunidad virtual contará con documentación específica, pautas de debate, material audiovisual, posibilidad de generar grupos de trabajo, listado de participantes, perfil de los participantes. Para poder formar parte de esta comunidad, la Oficina Técnica del Plan Estratégico, gestor de contenidos de la web y webmaster, validará a los participantes.

La estructura del microsite PEC de Burgos contará con las siguientes secciones:

- Información sobre el PEC: Detallará los objetivos del Plan, la coordinación y la metodología.
- Cómo Participar: Explicación de los dos niveles de participación anteriormente citados. La subsección de Participación Ciudadana facilitará una encuesta a rellenar y enviar. La subsección de Participación a través de comunidad virtual detallará cómo funciona el espacio restringido: normas, dar de alta.
- Documentación: Documentos relacionados con el PEC, nuevas reflexiones sobre la relación de cultura y ciudad
- Jornadas: Detalle de las cinco Jornadas a desarrollar como difusión del PEC y que llevan por título: ‘Ciudad y Cultura’, ‘Ciudad Creativa’, ‘Ciudad Cohesionada’, ‘Ciudad Atractiva’ y ‘Ciudad Patrimonial’. Se colgará documentación referida a la temática de las jornadas, así como los vídeos con las intervenciones de los ponentes.

- Comunidad Virtual de la Cultura: Espacio restringido dirigido a profesionales de la cultura o personas interesadas en la cultura que quieran ampliar la participación e involucrarse en un nivel superior. Esta comunidad requiere una validación por parte del webmaster, vía email o teléfono. La comunidad se estructurará en cinco grandes bloques: Ciudad y Cultura, Ciudad Creativa, Ciudad Cohesionada, Ciudad Atractiva y Ciudad Patrimonial. Se marcarán pautas de debate, se podrán crear grupos de trabajo o mesas (Música, Teatro, Cine, Literatura, Pintura...), habrá un perfil de los participantes y tendrán acceso a los informes y documentos que se irán generando a lo largo del proceso, lo que les dará opción para validar esos documentos y valorar los mismos.

- *Encuestas:*

En la fase de diagnóstico habrá tres tipos de encuesta: una ciudadana general disponible en la web, una cualitativa de los representantes del sector cultural y una de públicos que identifique el perfil del público cultural de Burgos. En la fase del Plan de Acción se realizará una encuesta de proyectos y acciones y otra de priorización en el seno del Consejo Rector.

- *Talleres:*

Son talleres especializados cuya función es elaborar, mediante sesiones abiertas a todo aquel interesado en participar, documentos de trabajo relacionados con las distintas fases del Plan (diagnóstico, estrategias y plan de acción) con el objetivo de discutir, consensuar y validar. En la fase de Diagnóstico ya se han celebrado sesiones con los miembros de la Asociación Plan Estratégico y con técnicos del Ayuntamiento.

- *Jornadas:*

Son un instrumento de participación ciudadana y de difusión del Plan Estratégico de la Cultura. Habrá cinco jornadas abiertas al público que tratarán la cultura desde distintas perspectivas: ‘Ciudad y Cultura’, ‘Ciudad Creativa’, ‘Ciudad Cohesionada’, ‘Ciudad Atractiva’ y ‘Ciudad Patrimonial’. Cada una de las jornadas contará con la presencia de dos ponentes. Uno de los dos ponentes especialmente estará vinculado con la ciudad de Burgos. Las Jornadas se celebrarán mensualmente y su objetivo es acercar a los representantes culturales de la ciudad y a aquellas personas interesadas una visión diferente de la cultura como eje estratégico en el desarrollo de las ciudades. Todas las jornadas se retransmitirán en directo y, posteriormente, se colgarán en la web las

distintas intervenciones, como material de apoyo para la elaboración del documento del PEC.

4. Organización

La estructura organizativa del Plan está constituida por los siguientes órganos:

- Consejo Rector:

Podrán formar parte del Consejo Rector del Plan Estratégico de la Cultura de Burgos los representantes culturales de instituciones, asociaciones y demás organismos involucrados en el proceso participativo y que así lo soliciten a la oficina técnica del Plan Estratégico. El Consejo Rector analizará y discutirá los documentos que se vayan creando con la participación de todos. Se reunirá en tres ocasiones: una en la fase de diagnóstico, otra en la fase de estrategia y otra en la fase del Plan de acción.

- Junta Directiva Asociación Plan Estratégico:

Supervisa todos los trabajos internos y externos necesarios para el desarrollo del Plan, al objeto de encuadrarlos dentro de la agenda de prioridades como entidad promotora.

- Oficina Técnica:

La Oficina Técnica del Plan Estratégico de Burgos coordina el proceso de planificación y gestión del Plan Estratégico de Cultura junto con la consultora Kreanta y es la encargada de gestionar el día a día y las tareas de apoyo logístico al proyecto (organización de jornadas de trabajo y presentaciones, convocatorias...).

5. Fases:

a. Diagnóstico:

El diagnóstico se concreta en un informe técnico que no pretende hacer un trabajo académico exhaustivo sobre los distintos ámbitos de la cultura. Es un mapa de visiones que se centra en aquellos temas críticos y oportunidades identificados en entrevistas, grupos de trabajo y encuestas internas y externas. Tanto las entrevistas, como los grupos de trabajo, dan lugar a documentos de sistematización que, junto lo recogido en las encuestas, da lugar al informe técnico de diagnosis.

- Entrevistas: El equipo de trabajo ha realizado más de una treintena de entrevistas personales con un amplio grupo de agentes culturales público y privados con el objetivo de tener una primera aproximación a la realidad cultural de la ciudad. Es el primer paso metodológico del PEC de Burgos.
- Reunión Técnica: El martes 16 de diciembre se celebró una mesa de trabajo con los responsables y técnicos de asuntos culturales del Ayuntamiento de Burgos. Esta dinámica de grupo da lugar a un documento de sistematización que sirve para la redacción del documento de diagnóstico.
- Dinámica de grupo Plan Estratégico (reunión interna): El miércoles 17 de diciembre se convocó a los miembros de la Asociación Plan Estratégico de Burgos para participar en un taller sobre Cultura y Creatividad. Estuvieron representadas las siguientes Instituciones: Ayuntamiento de Burgos, Junta de Castilla y León, Federación de Asociación de Vecinos, CCOO, PSOE, Colegio de Abogados, Colegio de Aparejadores, CEEI Burgos, Cajacírculo, Caja de Burgos, Colegio de Arquitectos, Universidad de Burgos, Asociación de Hosteleros y oficina técnica del Plan Estratégico.
- Encuesta ciudadana y encuesta cualitativa: La diferencia radica en que la ciudadana es más general y la cualitativa es más profesional y ahonda en aspectos más concretos de organización cultural, programación y proyectos.
- Participación virtual a través de la web.

b. Líneas estratégicas y Plan de Acción:

El Plan de Acción marca las líneas estratégicas a seguir y las propuestas a realizar en materia de cultura por parte de los agentes involucrados. Este Plan de Acción es una opción estratégica que no pretende recoger con exhaustividad todos los elementos que configuran el tejido cultural de la ciudad, sino escoger algunos elementos clave. Estos elementos clave son aquellos que deben permitir a Burgos convertirse en una ciudad destacada que ofrece unos servicios culturales de calidad, con un elevado nivel de acuerdo y comunicación entre administraciones y sociedad civil y donde se promueve activamente la participación ciudadana y el tejido asociativo.

La estructura de este Plan de Acción se vertebrará en líneas estratégicas, programas, acciones y, como resultado de un importante proceso de concreción, se identificarán y formularán proyectos y propuestas.

- **Las líneas estratégicas** son las principales propuestas que vertebran y definen la voluntad de acción de la ciudad de Burgos en materia de cultura. Estás líneas son las detectadas como básicas a raíz de la fase de diagnóstico y de los distintos talleres.
- **Los programas** detectan cuáles son los ámbitos de trabajo a través de los que alcanzar las líneas estratégicas trazadas.
- **Las acciones** concretan los programas, englobando aquellos grupos de proyectos en función de su naturaleza y finalidad
- **Los proyectos** albergan el mayor grado de concreción y preferiblemente se pueden llevar a cabo en el corto plazo (1 o dos años) y que tienen un efecto casi inmediato (3 o 4 años)

a) Estrategias

Para la determinación de las líneas estratégicas u horizontes que orientan y definen la voluntad de acción de la ciudad la metodología es la siguiente:

- Presentación a la Junta directiva de Informe de Diagnóstico para su aprobación.
- Segunda reunión interna con miembros del Plan Estratégico para determinar ejes estratégicos
- Reunión externa del Consejo Rector para profundizar el proceso de definición de estrategias y presentación del documento diagnóstico.
- Primer taller destinado a identificar estrategias y presentación del documento de diagnóstico.
- Participación, debate y acceso de documentos a través del espacio virtual.
- Redacción del documento y presentación a la Junta Directiva de la Asociación del Plan Estratégico para su aprobación y validación.

b) Plan de Acción

La redacción del Plan de Acción supone un proceso aún más detallado. Su metodología es la siguiente:

- Encuesta para proyectos y acciones entre los representantes culturales involucrados. Su finalidad es obtener propuestas sobre acciones y proyectos sobre la base de las estrategias y programas definidos.

- Trabajo con niveles ejecutivos: Participarán los responsables de máximo nivel ejecutivo posible pertenecientes a las entidades e instituciones pertenecientes o no a la Asociación comprometidas con la puesta en marcha del Plan.
- Viabilidad y factibilidad de acciones y proyectos: Todas las propuestas serán objeto de un estudio de viabilidad y factibilidad mediante un análisis de conjunto con los representantes de las instituciones que los deben materializar. Se cuidará especialmente que las acciones sean asumibles por parte de los distintos agentes interesados.
- Primer borrador Plan de Acción: Kreanta, en base a las aportaciones y su conocimiento de experiencias análogas, hará una primera valoración de proyectos y acciones estratégicas.
- Presentación del Plan de Acción a la Junta Directiva: Es el momento de pasar del análisis a la acción compartida. Los miembros del Plan Estratégico asumen el compromiso que el Plan de Acción supone.
- Presentación del Plan de Acción: Se convoca el segundo taller y al consejo rector para la discusión, consenso y validación del Plan de Acción.
- Encuesta de Priorización: Consolidado y validado el Plan, se desarrollarán los detalles en las fichas de proyectos y se realizará una encuesta de priorización a los profesionales involucrados en el proceso.
- Redacción del Plan de Acción definitivo tras analizar todo el proceso.
- Aprobación Final.
- Constitución de estructura permanente de seguimiento del Plan.

6. Comunicación

- Web. www.burgosciudad21.org

La web será uno de los elementos de comunicación más relevantes, ya que permitirá conectar diariamente el proceso del PEC con toda la ciudadanía. La creación de una comunidad virtual facilitará la comunicación y la participación de todos aquellos agentes involucrados, lo que generará debates siempre productivos para dar mayor riqueza al proceso.

El espacio restringido también facilitará documentación esencial para los debates, así como los informes que vaya originando el proceso del PEC.

Al mismo tiempo, aquellos representantes culturales que no puedan acudir a las reuniones o aquellos que vivan fuera de Burgos, tienen a su alcance una herramienta que les facilitará su involucración a lo largo del proceso.

- Ruedas de prensa

La Junta Directiva de la Asociación Plan Estratégico de Burgos conocerá, validará y aprobará los avances que se vayan produciendo en el proceso. Los responsables de la Asociación darán a conocer a los medios de comunicación las últimas novedades del proceso tras las reuniones de los órganos adecuados.